



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile

www.codelco.com

RFI - Solicitud de información

“Transporte de ácido sulfúrico y cátodos de cobre para división Gabriela Mistral”

RESUMEN EJECUTIVO

1. INTRODUCCIÓN

El propósito de esta RFI es conocer las capacidades y posibilidades de las distintas empresas de Transporte de ácido sulfúrico y cátodos de cobre, en adelante PROVEEDORES, para suministrar servicio de transporte rodoviario para la división Gabriela Mistral de la CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE, en adelante CODELCO.

Para tal efecto, CODELCO le invita a participar en esta RFI suministrando la información solicitada en este documento, la cual requiere para fines de conocimiento del mercado, evaluación de opciones y factibilidad de innovación tecnológica aplicada a los alcances del requerimiento de cada Faena.

CODELCO podrá solicitar a los participantes aclaraciones o informaciones que estime pertinente, a fin de despejar cualquier punto o aspecto dudoso o equivoco de la información suministrada. Si el participante no envía las aclaraciones o información adicional requerida y no es posible aclarar lo solicitado, la misma no se tendrá en cuenta dentro del servicio.

De acuerdo a la información entregada, CODELCO realizará una pre-evaluación que permitirá definir el listado de posibles PROVEEDORES que serán parte de un proceso de licitación competitivo y abierto, que tendrá como resultado la asignación del PROVEEDOR(ES) que suministrará la flota requerida para el transporte de personal en las distintas faenas de CODELCO.

La participación en esta RFI es voluntaria y aquellos PROVEEDORES que cumplan con la entrega de estos antecedentes y que satisfagan las necesidades de CODELCO antes mencionadas, serán considerados en los registros respectivos para las siguientes etapas de precalificación de empresas.

El participante debe tener en cuenta que la presente solicitud de cotización puede servir de base para una posterior licitación, donde esta fase no se constituye compromiso precontractual ni contractual entre el Participante o Interesado y CODELCO. Los PROVEEDORES, que NO

respondan esta RFI o que se abstengan de participar, podrían no ser considerados en futuros procesos de licitación de la categoría.

1.1 ITINERARIO

ETAPA	FECHA
Publicación RFI	23-10-2020
Consultas de proveedores	27-10-2020
Respuestas a Consultas	02-11-2020
Recepción Respuestas a RFI	09-11-2020

2. ANTECEDENTES

Los antecedentes que en adelante se indican, deben considerarse en carácter referencial por parte del PROVEEDOR y de exclusivo uso de CODELCO. Los PROVEEDORES no podrán publicar, compartir, ni mencionar fuera de su empresa los antecedentes indicados.

2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

El servicio objeto de esta RFI, consiste en la logística de transporte de ácido sulfúrico y cátodos de cobre que requiere DGM por un período de cinco a siete años, a partir del término del actual servicio. Fecha estimada: Durante 2022.

Los proponentes podrán enviar la información para la prestación del servicio integral o por separado (Acido-Cobre), considerando para ambas opciones tramos y servicios independientes y/o en su conjunto.

2.2 Transporte

Acido:

El tramo requerido se detalla en el cuadro adjunto.

Transporte puerto mejillones

Origen	Destino	Ton/día
Mejillones (Puerto Mejillones, Interacid, Molyb)	DGM	Mínimo 600 ton/día Máximo 3000 ton/día

Características:

Las características principales del ácido sulfúrico a transportar como parte de la presente RFI, en forma preliminar, son las siguientes:

Ácido Sulfúrico Concentrado

Concentración entre 96 y 98%.

- Gravedad específica aproximadamente 1.84 ton/m³.
- Temperatura de salida 18° y 24° C.
- Análisis químico típico

Elemento	Medida	Unidad
Anhídrido Sulfuroso (SO ₂)	<10.0	PPM
Arsénico	<1.0	PPM
Cloro (Cl)	<30.0	PPM
Flúor (F-)	<10.0	PPM

Para la descarga de ácido desde los camiones en DGM, se estima un tiempo de vaciado de 25 minutos más 5 minutos de maniobra. La descarga se realiza en 8 andenes habilitados para tal efecto en el terminal de ácido de DMG.

La empresa debe asegurar el adecuado estado de los equipos. En caso de que los camiones presenten filtraciones al momento de iniciar la descarga, éstos no serán recepcionados por DGM. Una vez resuelta la desviación se procederá a realizar la descarga.

Las empresas oferentes deberán considerar el equipamiento necesario, para atender EMERGENCIAS en carreteras, tales como Cal, carretillas, palas, etc. Además deben cumplir con las normativas vigentes y de Codelco. Se recalca la importancia del kit de emergencia exigido legalmente para cada camión como parte de las consideraciones para esta RFI.

Toda la operación de descarga debe ser efectuada a nivel de piso, por lo cual todos los equipos deben contar con válvulas automáticas para su descarga y así evitar los trabajos en altura.

Cobre:

Los tramos que en general se realizan están indicados en el cuadro adjunto, donde el principal punto es desde DGM hasta Puerto Angamos.

Origen	Destino	Ton/día
DGM	Puerto Angamos	Entre 250 ton a 450 ton

Características:

Las características principales de los cátodos de cobre a transportar son las siguientes:

- Entregado en paquetes enzunchados de 36 piezas, de 2,4 toneladas cada uno promedio.
- Dimensiones de cada atado (36 piezas).

Ancho 1,02 m

Largo 1,02 m

Alto 0,50 m

Cada viaje debe considerar la capacidad máxima de transporte del equipo propuesto.

La empresa consultada debe entregar acceso a sistema de posicionamiento global (GPS) para la flota que realice el transporte de cátodos, para que de este modo se controle el servicio.

2.3 REQUERIMIENTOS

CODELCO se encuentra explorando la factibilidad técnica y económica para que los PROVEEDORES definan las flotas más idóneas y adecuadas para cumplir con el transporte desde y hacia la división.

Para ello, CODELCO pone a disposición tanto la información necesaria para elaborar las propuestas como también la posibilidad de realizar visitas a terreno (y/o pruebas a su costo) en caso que lo requieran, a modo que los PROVEEDORES puedan entregar el tipo de vehículo(s) adecuado(s), según su marca y/o representación, que se ajuste de mejor manera a las necesidades técnicas y operacionales de cada una de las faenas antes mencionadas.

3. INFORMACIÓN SOLICITADA

La presente RFI pretende recabar información de capacidades máximas de transporte de cada empresa, con el fin de cumplir con los requerimientos de carga y transporte que DGM requiere. Esta información será tratada con absoluta confidencialidad entre el PROVEEDOR y CODELCO.

1. La experiencia general y específica que tenga el PROVEEDOR con respecto al tipo de transporte solicitado (ácido – cátodos)
2. Es mandatorio que el PROVEEDOR deberá definir, explicitar y justificar para cada tramo, los equipos a utilizar, sea esta por ejemplo: exclusivo, bimodal, multipropósito u otro sistema.

3. ¿Cuáles marcas y modelos de equipos puede proponer el PROVEEDOR? Se requiere las especificaciones técnicas del equipo con el mayor detalle posible.
4. Las políticas de gestión Seguridad, Medioambiental y Sustentabilidad, Riesgos, Personal, Calidad, del Conocimiento (capacitación y certificación) del PROVEEDOR, entre otros, serán bien consideradas por CODELCO.
5. Indicar si el PROVEEDOR tiene previsto alianzas estratégicas y con quién o quiénes.
6. Soluciones Opcionales como una variante de lo planteado en esta RFI por CODELCO, o si puede representar una solución completamente nueva, cuya adopción, implementación y propuesta signifiquen economías y/o ventajas tecnológicas notorias para CODELCO.
7. El PROVEEDOR deberá informar si la implementación de su tecnología conlleva a: modificar, adaptar o cambiar el diseño y/o la infraestructura minera, como también los sistemas de alimentación y distribución, carga o *by-pass* que se deban incorporar, entre otros.
8. Otros a explicitar por el PROVEEDOR.

Se solicita a las empresas interesadas en participar en este RFI, contestar adicionalmente cuestionario adjunto denominado “**Formulario RFI v3**”, y comentar durante la ronda de consultas, si lo consideran adecuado, de tal forma de dar muestra de su capacidad y visión de la forma más clara que le sea posible.

4. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

Le agradeceremos que pueda completar esta RFI, incluyendo los adjuntos, comentarios u otros que considere necesarios y que complementen la información solicitada, y devolverla al suscrito (a) vía correo electrónico dirigido a Andrés Arriagada (AArri009@codelco.cl) con copia a Bernardo Strozzi (Bernardo.Strozzi@Bain.com) a más tardar el **martes 09 de noviembre de 2020, hasta las 14:00 hrs.**

Razón Social	
RUT	
Dirección	
Nombre de Contacto	
Cargo dentro de la Organización	
Teléfono	
Dirección de correo electrónico	

- Adjuntamos respuestas a su RFI
- No participaremos

En caso de no participar le agradeceremos que llene de todos modos los datos de esta página y la envíe también en la fecha y vía indicada anteriormente.

5. CONTACTOS

- **Andrés Arriagada Yon**
- Email: AArri009@codelco.cl
- Bernardo Strozzi
- Email: Bernardo.Strozzi@Bain.com